

Guayaquil, 8 de Marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PEREZ S. A.
Ciudad.-

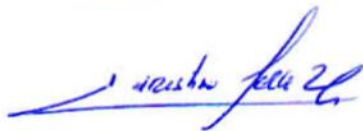
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispones el Art. 20 ,23 y 231 de la Ley de Compañías, pongo en consideración de los señores accionistas, el informe de gestiones realizadas como Gerente de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015

La Compañía fue constituida el 20 de enero del 2014, durante su primer año de funciones ha tenido poca actividad, sus ingresos no superaron las expectativas que había propuesto la Junta de Accionistas, no se ha podido cumplir en las fechas establecidas las obligaciones tributarias, para lo cual se están tomando los correctivos impuestos por la gerencia.

Durante el presente ejercicio la compañía no obtuvo ingresos, no se han producidos cambio en sus cuentas , se espera el próximo año una reactivación de sus operaciones.

Atentamente,



CHRISTIAN PEREZ MIRANDA
GERENTE